

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 26 de noviembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 887/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 887/2018. Negociado: B2.

NIG: 2906744420180011742.

De: Don Antonio Joaquín Salinas Bailón.

Abogado: Don Juan Antonio Domínguez Pérez.

Contra: Keslandfood, S.L., y Moloni Pizzería, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 887/2018 se ha acordado citar a Keslandfood, S.L., y Moloni Pizzería, S.L., como partes demandadas por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 12 de diciembre de 2018, a las 11,25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora las referidas partes realicen prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Keslandfood, S.L., y Moloni Pizzería, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.